

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

INFORME BIANUAL

**“Drug-Free Schools and Campuses Regulations”
julio 2015 a julio 2017**

Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	3
Regulaciones Institucionales	6
Vicepresidencia de Asuntos Académicos	
➤ Programa de Integración a la Vida Universitaria	9
Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles	10
➤ Centro para el Desarrollo Personal	12
➤ Residencias Universitarias	15
➤ Actividades Atléticas y Recreativas	17
Centro de Pastoral	19
Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos	21
Anejos	
➤ Anejo A – Prontuario FEP 101	24
➤ Anejo B – Executive Summary Report: CORE	29
➤ Anejo C – Resumen: actividades de orientación Título IX	33
➤ Anejo D – Estadísticas delictivas	42

Introducción

La Universidad del Sagrado del Corazón se mantiene firme y consistente en sus valores y principios que fundamentan la misión y visión institucional. La misión estipula que los integrantes de la Universidad del Sagrado Corazón comparten la misión de educar personas en la libertad y la conciencia moral, dispuestas a participar en la construcción de una sociedad puertorriqueña más auténticamente cristiana: una comunidad solidaria en la justicia y la paz.

El compromiso sólido en el desempeño y ejecución de una comunidad libre de alcohol y otras drogas como valor social y educativo, extendiendo el alcance a la comunidad. Durante los pasados dos años se han examinado, validado y fortalecido el universo de las políticas internas incluyendo la de prevención hacia el uso de alcohol, drogas y cigarrillos; alcance jurisdiccional y medidas disciplinarias concretas y específicas frente a las infracciones o infractores de la política.

El marco de funcionamiento que establece los estándares de conducta de carácter salubrista, preventivo y corporativo es reconocida como Política sobre el Uso de Alcohol y otras Drogas. La misma ha sido revisada, para la aprobación por la Junta de Síndicos. Esa política se revisa con marcada frecuencia. El documento fue sometido a comités internos relacionados con el área académica y estudiantil de la institución para la aprobación, discernimiento, corrección y aprobación de la comunidad universitaria. Basados en los cambios de las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, los cambios conductuales observados en las generaciones de estudiantes que en los pasados dos años han ocupado la membresía estudiantil y la relevancia de mantener una comunicación consistente con la palabra y la acción, se ha modificado la Política. Esto con el propósito de actualizar las normativas, comunicar de forma paralela con el Gobierno y la comunidad acciones sostenidas de estilos de vida saludables, actividades preventivas y de diseminación que provoquen la reflexión, análisis y desalienten las acciones de uso, abuso de alcohol, otras drogas y el cigarrillo.

El componente administrativo de la institución ha revalidado en este principio y valor institucional con el diseño e implementación de un Manual del Empleado en el cual se compilan las políticas y expectativas conductuales de los empleados en la fase diaria operacional del Campus, incluyendo las agencias externas contratadas, suplidores y visitantes. La Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos ha redactado y aprobado una política dirigida a los empleados, extensiva a todo el personal de contratación y servicios profesionales que sea contratado. Se ha expandido el alcance de la Oficina de Seguridad y Protección de la institución, otorgando la responsabilidad en el desarrollo, implementación y promoción de iniciativas y medidas alternativas de

ejecución que son paralelas con la diseminación e implementación de las actividades personal docente, administrativo y población estudiantil, la vigilancia preventiva y la divulgación de información educativa, relevante que sostenga la labor hacia un campus libre de alcohol, cigarrillo, drogas entre otras.

Un enfoque multidisciplinario hace efectivo la programación sectorial del plan de actividades, enfatizando en los escenarios y disciplinas que fortalecen la labor preventiva y salubrista institucional. Desde el deporte como elemento vital de disciplina, los principios en la formación de un ser humano profesional competente, hasta la inclusión académica del tema de la drogas en el contenido de los cursos académicos. Un acelerado auge en la modernidad de la tecnología y la utilización de las redes son herramientas de rápido y aceptado alcance por los estudiantes que nos permite actualizar información, reflexionar sobre la modalidades, las investigaciones de avanzada en lo relacionado a la vida saludable versus el desafío del consumo del alcohol, cigarrillos y las drogas. Las vertiginosas y creativas campañas de consumo nos llevan a enmarcar nuevas formas de incursionar el tema entre la generación actual de jóvenes que aceptan ingresar a la universidad.

Una metodología de inclusión multidisciplinaria se ha convertido en una herramienta de gran valor: cursos de enfermería, estrategias de mercadeo, la concepción del mundo postmoderno, los medios de comunicación y su lenguaje acerca del alcohol, cigarrillo y otras drogas; la ética como base filosófica del bien y el mal, los curso de las ciencias sociales como referentes de un análisis profundo, pluralista y reflexivo. Las ciencias naturales donde la identificación de las novedosas tendencias de la industria y la investigación de vanguardia como referente de preguntas de análisis a nivel social e individual. Todos esos giros en relación a la educación y la transmisión de saberes para la educación bajo el concepto de comunidades de aprendizaje. En estos dos años se ha acentuado y organizado la estructura de un programa musical que permite la inserción de estudiantes de otras disciplinas en la música. También los estudiantes del programa de Artes Visuales han participado, colaborado y enmarcado diversos proyectos y obras de gran relevancia que ejemplifican el análisis profundo de un problema social o varios problemas sociales.

El contenido de los cursos se correlaciona con una práctica que es modelo educativo reconocido como Aprendizaje mediante el Servicio. Una visión proactiva de la enseñanza incursionando a los estudiantes en la práctica comunitaria cumpliendo con los objetivos programáticos de su curso medular de carácter académico.

Una comunidad universitaria complementada con la labor del voluntariado. Una oficina de Desarrollo del Voluntariado que promueve, divulga y acciona iniciativas co-curriculares

que le permiten al alumno vivir, experimentar, sentir, integrar y reflexionar el contenido con la acción social. Es un nutrido grupo de estudiantes que ofrece su tiempo, dedicación y trabajo con la proyección de una meta en común por el desarrollo de su entorno físico, por el bien del prójimo o por el logro de un sueño de convivencia social realizable.

Los informes de las unidades Institucionales que conforman un Comité para el cumplimiento con la Política Sobre el Uso de Alcohol y otras Drogas presentan las diferentes iniciativas, esfuerzos y actividades programadas que durante el periodo 2015-2017 evidencian las acciones dirigidas a cumplir con un Campus libre del abuso de alcohol y otras drogas. Las unidades son las siguientes:

- Vicepresidencia de Asuntos Académicos
- Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles
- Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos
- Centro de Pastoral

Las diferentes iniciativas, esfuerzos y actividades programadas durante el periodo 2015-2017 se validan con documentación a esos efectos y todas fueron dirigidas a cumplir con un Campus libre del abuso de alcohol y otras drogas.

Regulaciones Institucionales

Conforme a los principios y valores que guían a la Universidad del Sagrado Corazón como centro educativo, realizamos el Informe Bianual de las actividades de prevención contra el tabaco, alcohol y otras drogas llevadas a cabo en la institución.

En el 1989 se establece una Política sobre uso y abuso de bebidas alcohólicas y otras drogas. Esta política ha sido la base para disponer y cumplir con las regulaciones de las leyes Drug Free Schools and Communities Act de 1989 y Drug Free Workplace Act de 1988.

Políticas y reglamentaciones institucionales vigentes relacionadas con el uso y abuso de bebidas alcohólicas y otras drogas:

A. Política para empleados sobre abuso de alcohol y uso de sustancias controladas, narcóticos y otras drogas

Esta política es paralela con la legislación vigente aprobada, tanto a nivel estatal como federal, la misma estipula:

“Es ilegal fabricar, distribuir o poseer con intención de fabricar o distribuir una sustancia controlada; poseer, traficar, fabricar o distribuir una sustancia que imite una sustancia controlada; fabricar, anunciar, distribuir o poseer con intención de manufacturar, anunciar o distribuir una substancia que imite una sustancia controlada; poseer sin una prescripción válida una sustancia controlada; poseer, fabricar, traficar o distribuir parafernalia de drogas.”

Este documento se puede acceder a través del portal: www.mi.sagrado.edu. El mismo contiene información relacionada con:

- Descripción de los riesgos asociados a la salud
- Sanciones aplicables bajo las leyes estatales y federales
- Sanciones y medidas disciplinarias por parte de la Institución
- Referencia a recursos disponibles para asistir a los empleados que así lo necesiten

B. Política sobre el uso o posesión de marihuana (Cannabis medicinal) en la universidad

Dado a que la Institución tiene que cumplir con el Drug Free Schools and Communities Act de 1989 y el Drug Free Workplace Act de 1988 esta política establece que: *“prohibe el uso, posesión, cultivo, manufactura, fabricación, distribución y dispensación del cannabis medicinal, sus productos derivados y medicamentos dentro del campus universitario y en todas las actividades oficiales de la Universidad dentro o fuera del campus aun cuando los*

estudiantes, empleados administrativos, facultad a tiempo completo y parcial, visitantes, contratistas o suplidores posean una identificación expedida por el Secretario de Salud para utilizar el cannabis medicinal como parte de su tratamiento para una condición.”

Este documento se puede acceder a través de la página oficial de la universidad: www.sagrado.edu y www.mi.sagrado.edu.

C. Política sobre el uso de alcohol y otras drogas

Esta reglamentación aplicó tanto a estudiantes como a empleados hasta el 2017. Dado a que se desarrolló la Política para empleados sobre abuso de alcohol y uso de sustancias controladas, narcóticos y otras drogas, esta política queda vigente para los estudiantes solamente. El Artículo I estipula:

“Se prohíbe la manufactura, posesión, consumo, venta y distribución de drogas ilegales (incluyendo drogas recetadas o disponibles sin recetas no utilizadas con fines médicos) en los predios de la Universidad del Sagrado Corazón y en sus actividades oficiales fuera del campus. La Universidad tiene una posición de cero tolerancia.”

Este documento se puede acceder a través de la página oficial de la universidad: www.sagrado.edu y www.mi.sagrado.edu.

D. Reglamento de Estudiantes

El Reglamento de Estudiantes establece las razones que constituyen una violación grave y las sanciones a estudiantes que incurran en violación a la política establecida. El Capítulo VII: Normas y Procedimientos Disciplinarios; Artículo 5: Violación grave estipula las violaciones relacionadas con alcohol y droga:

Inciso C: “El uso, la posesión, distribución o tráfico ilegal de drogas, narcóticos o estupefacientes dentro de la Institución y la violación de cualesquiera políticas o normas aprobadas por la Universidad en relación con las drogas dentro de la Institución o en actividades auspiciadas por ésta.”

Inciso D: “El uso, la posesión o distribución de bebidas alcohólicas en cualquier forma dentro de la Institución y la violación de cualesquiera políticas o normas aprobadas por la Universidad en relación con las bebidas alcohólicas dentro de la Institución o en actividades auspiciadas por ésta.”

En el Artículo 6 se establecen las sanciones para los Incisos C y D. Este documento está disponible en la Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles y se puede acceder a través del portal estudiantil: www.mi.sagrado.edu.

E. Manual de las Residencias

El Manual de las Residencias establece y dispone sobre bebidas alcohólicas y sustancias ilícitas que:

“Se prohíbe el uso, posesión, distribución o el consumo de bebidas alcohólicas o de sustancias ilícitas en las Residencias Universitarias, según descrito en el Manual de las Residencias y en el Reglamento de Estudiantes. Se prohíbe la entrada a la Residencia de todo residente que llegue bajo aparente efecto del uso de alcohol o sustancias ilícitas, a determinación de los funcionarios institucionales.”

“En caso de surgir un incidente relacionado con el uso, posesión, distribución o consumo de bebidas alcohólicas, la Universidad se reserva el derecho de reportar el incidente a la Policía de Puerto Rico. Si el incidente se relaciona con el uso, posesión, distribución o consumo de sustancias ilícitas, la Universidad reportará el incidente a la Policía de Puerto Rico.”

Este documento está disponible en las Oficinas Administrativas de las Residencias Universitarias y en la Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles.

Programa de Integración a la Vida Universitaria

Con el propósito de apoyar a los estudiantes de nuevo ingreso en el proceso de adaptación a la vida universitaria se desarrollaron tres cursos de 1 crédito cada uno. Se ofrecía un curso por semestre por los primeros tres semestres del bachillerato.

La unidad Salud y Bienestar que se ofrece en el primer curso, FEP 101, se enfoca en cómo vivir eficientemente en comunidad e integra los siguientes temas:

- Manejo de emociones
- Manejo del estrés
- Manejo de estados de ánimo
- Manejo de crisis
- Manejo de pérdida
- Manejo de la familia cuando un miembro es usuario de sustancias controladas
- Manejo del uso de bebidas energizantes durante momentos de alto volumen académico
- Manejo del uso de medicamentos para dormir para estimular el sueño

Estos temas se discutían a través de lecturas, informes orales, ejercicios reflexivos y trabajos en grupo. El material didáctico se colocaba en la plataforma Moodle para que estuviera accesible a los estudiantes matriculados en los cursos.

Nota: Se añade como anejo el prontuario del curso FEP 101 – Anejo A

VICEPRESIDENCIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

La Vicepresidencia de Asuntos Estudiantes establece una estructura de programación como líder de actividades, promoción, difusión y ejecución de iniciativas, eventos y proyectos de solidifican los pilares de una comunidad libre de alcohol y otras drogas.

Actividades

A. Bienvenida a las Clases del 2020 y 2021

Esta actividad fue dirigida para los estudiantes de nuevo ingreso para los años académicos 2015-2016 y 2016-2017. En la misma se destacó la expectativa de logro de la utilización de su tiempo en experiencias de aprendizaje y de los cursos en un término de tiempo predeterminado.

B. Hora Universal

Esta es una estrategia unificadora que le permite a los estudiantes integrarse, relacionarse en temas vinculados por materias académicas y promueve el fortalecimiento de destrezas de liderato. Los estudiantes desarrollaron temas que van desde el ecosistema, la economía sustentable, el desarrollo de pequeños negocios, los idiomas como fortalezas que capacitan a un estudiante frente al mercado laboral, empresarial y hacia el futuro global.

Se programaron tres actividades por semestre académico. Se llevó a cabo una actividad por mes por un espacio de 1 1/2 horas. Las unidades académicas paralizaron sus labores y en unión con los estudiantes presentaron un evento sobresaliente que les permitió relacionarse, aprender, descubrir, innovar y resaltar el valor de su disciplina académica.

Noche de Logros

En esta actividad se reconocieron y se validaron las acciones de los estudiantes que demostraron gran valía en su desempeño académico y social. La Institución reconoció los esfuerzos y logros de los estudiantes sobresalientes en el campo de la superación, la labor social, los altos índices académicos, el desarrollo personal y el liderazgo. Para el año académico 2015-2016 se premiaron a 92 estudiantes y para el año académico 2016-2017 se premiaron a 113 estudiantes. A esos estudiantes se les entregó la Medalla Pórtico según la categoría.

Graduación

El evento magno en la vida de todo estudiante es la graduación. Para la graduación del año académico 2015-2016 se confirieron 987 grados distribuidos de la siguiente forma:

- 83 Asociados
- 702 Bachilleratos
- 39 Certificados Post Bachilleratos
- 163 Maestrías

Para la graduación del año académico 2016-17 se confirieron 1164 grados distribuidos de la siguiente forma:

- 65 Asociados
- 920 Bachilleratos
- 16 Certificados Post Bachillerato
- 157 Maestrías
- 6 Grados Combinados

La Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles tiene bajo su cargo los grupos estudiantiles que se constituyen para realizar actividades relacionadas con los programas académicos y representar a los estudiantes ante la administración y el claustro universitario. Estos grupos son: el Consejo de Estudiantes y las Asociaciones Estudiantiles.

A. Consejo de Estudiantes

El Consejo estimula y canaliza la participación de los estudiantes en la comunidad universitaria. En los pasados dos años celebraron cuatro asambleas estudiantiles con el fin de promover ideas y opiniones relacionadas a la vida universitaria. Ellos realizaron reuniones y actividades con el fin de estimular el cumplimiento de sus deberes, ejercer sus derechos y promover y mantener el orden institucional.

B. Asociaciones Estudiantiles

Durante el periodo del 2015 al 2017 las 54 asociaciones presentaron un plan de actividades en les permitió organizar y realizar sus iniciativas. Esto les ofreció una base formativa relacionada con sus áreas de aprendizaje, el contexto social actual, sus expectativas profesionales y metas ocupacionales. El aprendizaje y la formación surgieron de la interacción, el apoyo, la colaboración y el enlace que descubrieron en la ejecución de las actividades con sus compañeros y compañeras de clase.

Esto fue un terreno fértil para la capacitación de un liderato, de una vida amplia y gozosa en variedad de actividades que resaltaron el buen espíritu, la utilización del tiempo libre, el desarrollo de la inventiva y la formación de pares-mentores entre asociaciones apoyándose y validando sus trabajos.

Centro para el Desarrollo Personal

Las metas establecidas para el periodo 2015-2017 fueron:

- A. Continuar fomentando en el recinto universitario una cultura de calidad de vida y estilos de vidas saludables, libre del uso de drogas ilícitas y uso indebido de drogas recetadas.
- B. Educar sobre el alcohol y sus efectos sobre la conducta humana fomentando el consumo responsable para miembros de la comunidad universitaria mayores de 21 años en actividades oficiales de la institución.
- C. Educar sobre lo que son las diferentes manifestaciones de violencia y prevenir conducta violenta en todas sus manifestaciones en el recinto.
- D. Proveer a la comunidad universitaria, incluyendo estudiantes, facultad y personal administrativo, charlas, conferencias y talleres sobre la prevención del uso de alcohol, tabaco, otras drogas y violencia según los datos obtenidos en la encuesta C.O.R.E.
- E. Proveer a la comunidad universitaria, incluyendo estudiantes, facultad y personal administrativo, material educativo impreso sobre la prevención del uso de alcohol, otras drogas y violencia.
- F. Proveer servicios de intervención y referido para estudiantes, facultad, personal administrativo y sus familiares que tengan problemas de abuso o adicción de sustancias.
- G. Proveer servicios de consejería y terapia para la comunidad universitaria incluyendo estudiantes, facultad, personal administrativo sobre problemas como depresión, ansiedad, entre otros, que puedan ponerlos en riesgo del uso y abuso de sustancias.
- H. Seguir proveyendo servicios de prevención a toda la comunidad, especialmente a través de La Red. La Red es un grupo de estudiantes que a través del baile, el canto y la actuación llevan mensajes de prevención relacionados con el abuso del alcohol y drogas, entre otros temas, a las escuelas a través de todo Puerto Rico.
- I. Continuar desarrollando el grupo La Red a través de talleres, adiestramientos y apoyo personal.
- J. Continuar proveyéndole a la administración asistencia técnica en el mantenimiento y desarrollo de nuestra política sobre el uso y abuso de sustancias en el recinto y los protocolos sobre manejo de emergencia e intervención en situaciones de riesgo.

- K. Mantener el acuerdo colaborativo con la Universidad Carlos Albizu (UCA) para que sus estudiantes a nivel de maestría hagan horas de prácticas en el Centro para aumentar los servicios psicológicos para nuestros estudiantes.

El Centro para el Desarrollo Personal desarrolló y auspició las siguientes actividades encaminadas a prevenir el uso y abuso de alcohol y otras drogas y violencia en el recinto y comunidades adyacentes a nuestra universidad. La meta principal de estas actividades fue continuar fomentando una cultura de calidad de vida y estilos de vida saludables en la Universidad del Sagrado Corazón.

Actividades realizadas durante el periodo 2015-2017:

A. Actividades de prevención en el recinto

- Varias presentaciones de La Red en el recinto para la comunidad universitaria.
- Conferencia a padres y estudiantes de nuevo ingreso.
- Talleres de educación y prevención sobre el uso de alcohol, tabaco, otras drogas y violencia para los estudiantes incluyendo las residencias. Estos enfatizaron los temas de prioridad identificados en la encuesta suministrada a los estudiantes en la encuesta C.O.R.E. en abril 2016.
- Un vivencial para los estudiantes del grupo La Red.
- Celebración de un día de logros para los estudiantes del grupo La Red.
- Integración de información de prevención en varios cursos a través de la invitación del profesor(a).
- Distribución de material educativo impreso a través del recinto sobre el uso de alcohol, tabaco, otras drogas, violencia y otros temas relacionados.
- Administración de la encuesta CORE sobre el uso y consumo de alcohol, otras drogas y violencia en el recinto a 400 estudiantes.

B. Actividades de prevención fuera del recinto

- La Red tuvo más de 42 presentaciones durante estos dos años, impactando a más de 14,015 estudiantes.
- El personal del Centro ofreció aproximadamente 50 charlas, conferencias y talleres en escuelas, universidades, organizaciones y actividades de desarrollo personal a través de Puerto Rico.
- Participación en actividades de CRUSADA

C. Actividades sociales libre de alcohol

Durante estos dos años se auspiciaron las siguientes actividades sociales totalmente libres de alcohol:

- Almuerzo de Acción de Gracias
- Actividad de Navidad
- Día de la Amistad
- Día de Logros
- Día de juegos

Durante los dos años se ofrecieron los siguientes servicios de intervención:

- A. Consejería y/o terapia a 1,021 estudiantes.
- B. Veintidós (22) sesiones terapéuticas con familiares de estudiantes.
- C. Intervención en crisis a 12 empleados

Además participamos de las siguientes actividades institucionales:

- A. Mesa educativa sobre prevención de sustancias en las Justas de la LAI.
- B. Orientación sobre servicios del Centro en Casa Abierta a estudiantes prospectivos y sus padres.
- C. Orientación sobre servicios del Centro a estudiantes de nuevo ingresos y sus padres en actividad de bienvenida.

Nota: Se incluye copia del Executive Summary Report del CORE haciendo una comparativa del porcentaje de los resultados del 2014 vs. 2016 – Anejo B

Residencias Universitarias

Las Residencias Estudiantiles fomentan un área y ambiente en el desarrollo social, moral e intelectual en una atmósfera que estimula el estudio y las buenas relaciones humanas para el logro del objetivo académico de nuestros residentes. Nuestras instalaciones son el lugar idóneo en donde compartir experiencias que enriquecen la personalidad de los residentes y fomentan las destrezas de sana convivencia social. Dichas experiencias se caracterizan por la colaboración y el respeto mutuo.

Las residencias son mucho más que una estructura física, es una comunidad donde se aprende a vivir en grupo, a respetar las diferencias individuales y a desarrollar un mayor grado de tolerancia. Además de aportar al crecimiento tanto a nivel personal como profesional para desarrollar un individuo holísticamente a diferentes niveles.

Es por esto que las residencias, para ayudar y contribuir a un ambiente libre de drogas y alcohol dentro de nuestras instalaciones, realizan las siguientes actividades y uso de recursos:

- En conjunto con las oficinas de Pastoral y el Centro para el Desarrollo Personal se ofrecen servicios a nivel psicológico, emocional y espiritual. Dichas áreas dentro de sus servicios ofrecen charlas, talleres e intervenciones a nivel individual. Como también en situaciones de manejo de crisis.
- Las residencias cuentan con unos reglamentos disciplinarios con relación al uso, consumo y posesión de alcohol y drogas. Dentro de los mismos se ve al residente de forma humanística y al momento de encontrar algún residente que viole dicho reglamento se le brinda por medio de un referido al Centro para el Desarrollo una alternativa y herramientas para trabajar y mejorar en ese aspecto que puede afectar su rendimiento académico y personal.
- Los coordinadores de las Residencias acuden a talleres y educaciones continuas para adquirir destrezas y guías para trabajar con diversas situaciones que pueden presentar los estudiantes a nivel universitario.
- La administración de las Residencias junto a organizaciones comunitarias y agencias gubernamentales coordinan actividades con el propósito de orientar, brindar servicios y material informativo para los residentes.
- El Concilio de Residentes, los Proctors (líderes de piso) y la administración de las residencias coordinan actividades a nivel social, deportivo, educativo e interés humano con el propósito de integrar y reforzar la relación entre residentes; y para fomentar la sana convivencia entre los mismos.

- El Concilio de Residentes y los Proctors se reúnen con el Presidente de la Institución y el Vicepresidente de Asuntos Estudiantiles para exponer sus inquietudes y ofrecer alternativas para mejorar los servicios que ofrecen las Residencias y la Universidad.
- Los Proctors ayudan a identificar situaciones que afecten emocionalmente y psicológicamente a los residentes.
- La Oficina de Seguridad de la Universidad ofrece vigilancia las 24 horas en los alrededores de las Residencias con el propósito de proteger a los residentes.
- El personal de la oficina de Primeros Auxilios presta sus servicios en situaciones que sean meritorias. También brinda orientación a los residentes que acuden a sus instalaciones.

Actividades Atléticas

La Oficina de Actividades Atléticas y Recreativas es una de servicios a la comunidad universitaria, aunque además ofrece servicios a la comunidad externa. Tenemos principalmente la responsabilidad de las siguientes iniciativas:

1. Deporte Universitario Liga Atlética Universitaria
2. Centro de Estudiantes – Instalaciones Deportivas
3. Actividades Recreativo – Intramurales

Nuestra misión es ofrecer servicios de excelencia, manteniendo una diversidad de ofrecimientos recreativos y deportivos para mejorarla calidad de vida de nuestra comunidad. Además, nos encargamos principalmente de forjar estudiantes/atletas, donde son buenos atletas pero mejores estudiantes. Responsables de representar nuestros colores institucionales con honra, orgullo y siendo ejemplo del espíritu sagradeño, con valores intachables fuera u dentro del terreno de juego, capaces de lograr y obtener un grado universitario, logrando ser todo un profesional para el desarrollo de un Puerto Rico mejor.

Actividades desarrolladas:

1. Para los años 2015-16, se realizaron varias actividades intramurales de balompié, tenis de mesa, carrera del pavo, celebración de San Valentín, bienvenida al año académico para semestre de enero, actividades acuáticas para los residentes. Un total de 1,000 estudiantes participaron entre todas las actividades que se realizaron en el Centro de Estudiantes. Para el año académico 2016-17 aumentó la participación a 1,800 gracias a unas iniciativas que estableció el Consejo de Estudiantes. Además, se realizó un campamento de verano para los hijos de los empleados y comunidad en general en donde nuestros estudiantes fueron los líderes.
2. En término de nuestros estudiantes/atletas se premiaron a 150 en la Letra Insignia para el 2015-16. En la temporada 2016-17, tuvimos un aumento en la cantidad de estudiantes premiados a 180.
3. Se logró cumplir con los estándares de participación de parte de la LAI teniendo un 70% de participación en los eventos deportivos para los años 2015-16 y 2016-17. Para el último año alcanzamos la segunda posición en la Copa Comisionado.
4. Para el 2015-16 65,000 personas utilizaron nuestras instalaciones deportivas: parque de balompié, piscina, canchas de tenis, cancha de baloncesto, sala de juegos y Centro de Estudiantes. Para el 2016-17 aumentó la participación a 71,000.

5. Se realizó una actividad para empleados titulada Escápate. El propósito fue crear actividades de bienestar que incluyó masajes, actividades recreativas y de reducción de tensión. En esta actividad participaron 100 empleados.

Actividades de prevención de alcohol y drogas

1. Se estableció un contrato con los estudiantes/atletas donde se les puede realizar pruebas de alcohol, drogas u otras sustancias en cualquier momento. De salir positivo se eliminan los beneficios de beca atlética.
2. Se estableció una semana de orientación en la cual es compulsorio participar de una charla sobre el daño que provoca el alcohol en el desarrollo y el rendimiento tanto académico como atlético.
3. Todos los entrenadores establecen un plan de trabajo para prevenir el uso de alcohol y drogas en donde refieren cualquier caso particular al Centro para el Desarrollo Personal.
4. Se realizó un acuerdo colaborativo con la Universidad Albizu Campos para que nos asistan en el proceso psicológico de nuestros estudiantes/atletas, incluyendo el tema del alcohol y las drogas.
5. El reglamento de la LAI prohíbe el uso de drogas. La LAI estipuló que pueden realizar pruebas al azar en cualquier evento competitivo. Durante los últimos dos años se realizaron para las disciplinas de natación y atletismo.
6. Se realizaron unas pruebas sorpresa a más de 25 estudiantes/atletas en la Sala de Primeros Auxilios.

CENTRO DE PASTORAL

El Centro de Pastoral Universitaria se establece por la relación de las ciencias con el Plan Divino: PERSONALIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN, LIBERACIÓN y CULTURIZACIÓN. Opera desde el corazón de la academia: ciencia y método. Cuando los jóvenes vienen al Centro de Pastoral Universitaria, tienen una gran cantidad de oportunidades para hacer un proceso acompañado de personalización, de manera que puedan convertirse en profesionales solidario, con un liderazgo liberador y con una espiritualidad integral.

Proyecto para acompañamiento de estudiantes

Es un espacio de comunicación interpersonal en el cual se establece en dialogo clarificante que capacita al acompañado para comprender, articular, objetivar y estimular el proceso de integración. Cada acompañante ayuda a que el acompañado llegue, por sí mismo, a encontrar las respuestas a la búsqueda de sentido para su vida, según su vocación de sujeto transformador de la historia. De esta manera se van desarrollando procesos en los cuales cada estudiante puede, en total libertad y confianza, encontrar aclaraciones a las dudas que surgen de su realidad personal, de su perspectiva profesional y social. El proyecto se fundamenta en los aportes de la ciencia antropológica y teológica en una perspectiva liberadora.

Proyecto de mejoramiento de la calidad de vida

Desde la espiritualidad de la corresponsabilidad, la solidaridad y la fraternidad, se propondrá que los interlocutores del proyecto hagan un proceso educativo para que lleguen a ser agentes del mismo. El proyecto tiene un carácter asistencial, con el servicio de los alimentos, pero también un carácter promocional, que, a través de actividades y talleres, los participantes y la comunidad universitaria se eduquen en una cultura emprendedora y corresponsable.

Proyecto para un liderazgo transformador

Este proyecto consiste en un proceso de desarrollo y crecimiento humano. A través de una experiencia grupal, los participantes adquieran una mayor comprensión de integración de la vida humana en sus dimensiones afectivas, sociales y espirituales. La realidad compleja y difícil, y las necesidades que enfrentan los jóvenes de hoy exigen respuestas creativas. Se propone vivir la experiencia del amor de Jesús, que es el origen del crecimiento de cada persona y el camino de la reconciliación entre todos. Descubrir el sentido de sus vidas y entregarse a los demás. Colaborar en la construcción de un mundo más justo, solidario y humano. Este proyecto invita a la juventud a hacer un camino de

desarrollo humano, por medio de una relación de reciprocidad auténtica dentro de una experiencia grupal, en la que cada uno recibe y da para crecer juntos.

Proyecto para la red del voluntario social

Este proyecto consiste en la creación de una red de estudiantes que ofrezcan su tiempo y talentos a favor de una causa social y pastoral sin ser remunerados por ello ni pretender un lucro por tal acción. Los estudiantes voluntarios son los que, además de sus propias labores académicas, de un modo continuo, desinteresado y responsable dedican parte de su tiempo a actividades no en favor de sí mismo, sino en favor de los demás o de intereses sociales colectivos. Este proyecto pretende abrir caminos para que el estudiante invierta satisfactoriamente su tiempo libre, a la vez que vive un proceso sensibilización social y pastoral y hasta que llegue a contribuir con sus ideas y acciones a la erradicación o modificación de las causas de la necesidad o marginación social.

Proyecto de evangelización por medios de comunicación social

Consiste en crear proyectos concretos de divulgación, por los cuales se desarrolle una conciencia ética evangélica en el uso de las tecnologías de los medios de comunicación. Esto supone crear profesionales de la comunicación que saben que las herramientas tecnológicas no son una finalidad sino un gran auxiliar, son medios. Que, desde una gestión ética y una conciencia profética, comprende que estamos viviendo en otra cultura, trabaja en equipo formando redes de colaboración y se sabe servidor de la vocación misionera de la Iglesia, especialmente a los más desprovistos. Desde una reflexión sistemática y continua, sensibilizándose con la realidad y ejercitando sus talentos con las herramientas y las competencias del campo de las comunicaciones en Puerto Rico, los participantes de los proyectos se convertirían en profesionales de la comunicación inspirados en la vivencia del Evangelio.

Proyecto de vinculación a las escuelas superiores

Se trata de la realización de talleres de formación para jóvenes que se hallan en una fase de búsqueda y definición vocacional y profesional encuentren estímulos y orientaciones en el ámbito académico profesional. Esta propuesta se fundamenta en principios antropológicos y sociológicos que ayudan a responder adecuadamente a las preguntas y exigencias que las decisiones les plantean. A través de una metodología participativa y dinámica, un grupo de profesionales brindará a los estudiantes contenidos para que puedan conocer las diversas opciones que la Universidad, brinda para continuar una formación integral y escoger sus carreras profesionales descubriendo su protagonismo y responsabilidad en la construcción de una sociedad más humana y solidaria, según los valores del Evangelio.

Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos

La Unidad de Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos apoya los esfuerzos institucionales de prevención para mantener un ambiente laboral libre de drogas y alcohol a través de sus diferentes componentes: **Oficina de Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos, Seguridad Integral y Manejo de Riesgos y el Proyecto Título IX.**

En este período, la Unidad continuó los esfuerzos de divulgación de la política de drogas y alcohol vigente entre los empleados e inició la actualización y revisión de la misma. Para apoyar este compromiso institucional desarrolló las siguientes iniciativas:

- Se incluyó la entrega y discusión de la política de drogas y alcohol a todo empleado de nuevo nombramiento en su orientación inicial de empleo.
- Se completó la revisión y actualización de la **Política para empleados sobre uso y abuso de sustancias controladas, narcóticos y otras drogas** para dar vigencia a partir del 1 de julio de 2017. Se incluyó una disposición sobre la prohibición de uso y abuso de drogas y alcohol en el Manual del Empleado y se hizo la publicación electrónica en el portal para los empleados en: www.mi.sagrado.edu.
- La Oficina de Seguridad Integral y Manejo de Riesgos trabajó en la elaboración de la **Política sobre uso y posesión de marihuana (cannabis medicinal) en la Universidad** para su implantación durante el año 2017.
- Se promovieron actividades de confraternización entre los empleados y la comunidad universitaria en las cuales se fomentó la sana diversión y entretenimiento colectivo.
- Se mantuvo la coordinación efectiva con el Centro de Desarrollo Personal para la coordinación de actividades preventivas y el referido de empleados, de ser necesario.
- Se negoció con el plan médico Triple S la cubierta Quick Help de Ayuda al Empleado y se comenzaron a ofrecer servicios con la firma de ayuda psicológica INSPIRA. Este recurso proveyó orientaciones de ayuda a los empleados y citas para evaluación, apoyo, orientación, consejería y terapia psicológica para el empleado y sus familiares para manejar problemas personales tales como condiciones emocionales, conflictos interpersonales, dificultades familiares, problemas de uso y abuso de drogas y alcohol, pérdidas de seres queridos, entre otros.
- Los servicios de INSPIRA son ofrecidos por profesionales de la salud mental licenciados en Puerto Rico: psicólogos clínicos, psiquiatras, trabajadores sociales y consejeros en adicción (algunos con especialidad en servicios a niños y adolescentes). Servicios de evaluación inicial y tratamientos disponibles los siete días a la semana, entre otros servicios.
 - La Oficina de Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos coordinó intervenciones con los empleados y canalizó los referidos necesarios.

- Se mantuvo una coordinación efectiva entre la Unidad de Seguridad Integral y Manejo de Riesgos y el Proyecto Título IX para el desarrollo de actividades preventivas entre los estudiantes y la facultad, en las cuales se incluyó la divulgación del proyecto Título IX e información relativa a aspectos de seguridad, incluyendo la política de prevención de drogas y alcohol.

La Unidad auspicia la incorporación de otras actividades de orientación internas y externas sobre prevención en el uso de drogas y alcohol a empleados y supervisores como parte del plan de trabajo. Entre éstas: actividades de capacitación en temas relacionados a la prevención, el impacto del alcohol y drogas en el escenario laboral, manejo de situaciones e intervención en etapas tempranas, entre otras. Entre estas actividades anualmente personal de la Institución participa del **Evento de Cruzada**, esfuerzo de prevención en el que participan las principales universidades del país.

Nota: Se incluye copia del resumen de actividades de orientación Título IX – Anejo C y las Estadísticas delictivas 2015-2016 – Anejo D

ANEJOS

UNIVERSIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN
DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES
PRONTUARIO

TÍTULO: Seminario de experiencia universitaria I

CODIFICACIÓN: FEP 101

CRÉDITOS: 1 crédito, 1 hora semanal, 1 semestre

DESCRIPCIÓN

Ofrece experiencias educativas que permiten al estudiante de nuevo ingreso conocer los distintos aspectos del ambiente universitario, autoevaluar sus fortalezas y oportunidades, establecer vínculos sociales con otros estudiantes con los que comparte el proceso de integración universitaria y adquirir destrezas de relaciones personales y sociales indispensables para su éxito estudiantil. El curso gira sobre los temas de autoconocimiento; relaciones interpersonales y resolución de conflictos en la familia y en el ambiente universitario; hábitos de estudio; salud y bienestar; empatía y vinculación con la universidad y la comunidad. Expone al estudiante al uso de tecnología en línea para comunicarse y colaborar con otros estudiantes y miembros de la comunidad universitaria.

JUSTIFICACIÓN

Este curso responde al interés institucional de desarrollar en los estudiantes de nuevo ingreso habilidades para la vida personal y social, en la familia y en el ambiente estudiantil que les permita adaptarse a la vida universitaria. Entre ellas la flexibilidad y adaptabilidad, la iniciativa y autodirección, solución de problemas, comunicación y colaboración que favorecen las posibilidades de éxito en sus estudios universitarios y graduación.

OBJETIVOS

Al finalizar el curso, los estudiantes podrán:

1. Explicar la importancia del autoconocimiento para el éxito personal y académico y aplicar las estrategias correspondientes.
2. Participar activamente en las diversas actividades de la vida universitaria.
3. Aplicar variedad de estrategias en su vida personal y estudiantil, encaminadas a mejorar sus relaciones interpersonales e identificar cambios en conducta.
4. Identificar su estilo de aprendizaje y aplicar las estrategias de estudio y aprendizaje adecuadas.
5. Organizar su tiempo para atender las demandas personales y académicas de forma que puedan alcanzar sus metas y objetivos profesionales.
6. Identificar las técnicas y hábitos de estudio adecuados y aplicarlas efectivamente en su campo profesional.

CONTENIDO

I. Autoconocimiento/*Self-Awareness*

- A. Fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas (FODA/SOWT)
- B. Estilos de aprendizaje

II. Relaciones interpersonales /*Interpersonal relations (and dealing with day-to-day situations in university life)*

- A. Resolución de conflictos en la familia
- B. Resolución de conflictos en el ambiente universitario

III. Hábitos de estudio/*Study habits*

- A. Manejo del tiempo
- B. Estrategias apropiadas según estilo de aprendizaje

IV. Salud y bienestar/*Health and Wellness*

- A. Bienestar físico y emocional
- B. Manejo financiero y preparación de presupuesto

V. Empatía y vinculación con la universidad y la comunidad/*Empathy and Engagement*

- A. Voluntariado
- B. Vinculación comunitaria

ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES

1. Dinámicas de grupo
2. Estudios de casos
3. Simulación de roles
4. Ensayo colectivo
5. Encuentros sociales con grupos de pares
6. Integración de Moodle y recursos multimedia
7. Portafolio

EVALUACIÓN

Participación presencial

Portafolio 70%

Participación línea (Evaluación final)

Uso de recursos tecnológicos 30%

Total 100%

BIBLIOGRAFÍA

- Balduf, M. (2009). Underachievement among college students. *Journal of Advanced Academics*, 20(2), 274-294.
- Baruch-Runyon, A., VanZandt, Z., & Elliott, S. A. (2009). Forging connections: An investigation of new students' perspectives of their transition to the university. *NACADA Journal*, 29(1), 31-42.
- Borden, V. M. H., & Evenbeck, S. E. (2007). Changing the minds of new college students. *Tertiary Education and Management*, 13(2), 153-167.
- Bradley, G. (2006). Work participation and academic performance: A test of alternative propositions. *Journal of Education and Work*, 19(5), 481-501.
- Dawson, P. (2010). Lazy--or not? *Educational Leadership*, 68(2), 35-38.

- Deniz, M. E. (2006). The relationships among coping with stress, life satisfaction, decision-making styles and decision self-esteem: An investigation with Turkish university students. *Social Behavior & Personality: An International Journal*, 34(9), 1161-1170.
- Field, T., Diego, M., Pelaez, M., Deeds, O., & Delgado, J. (2009). Breakup distress in university students. *Adolescence*, 44(176), 705-727.
- Garni, K., & Suffolk Univ., B., MA. (1994). *An insider's guide to surviving freshman year*.
- Glenn, D. (2010). Students can improve by studying their learning processes. *Education Digest: Essential Readings Condensed for Quick Review*, 76(1), 32-35.
- Izgiç, F., Akyüz, G., Doğan, O., Kuş, N. (2004). Social phobia among university students and its relation to self-esteem and body image. *Canadian Journal of Psychiatry*, 49(9), 630-634.
- Mapes, A. C. (2011). You need to realize it in yourself: Positioning, improvisation, and literacy. *Journal of Adolescent & Adult Literacy*, 54(7), 515-524.
- Nonis, S. A., & Hudson, G. I. (2010). Performance of college students: Impact of study time and study habits. *Journal of Education for Business*, 85(4), 229-238.
- Palmer, A., & Rodger, S. (2009). Mindfulness, stress, and coping among university students. *Canadian Journal of Counselling / Revue Canadienne De Counseling*, 43(3), 198-212.
- Pancer, S. M., Pratt, M., Hunsberger, B., & Alisat, S. (2004). Bridging troubled waters: Helping students make the transition from high school to university. *Guidance & Counselling*, 19(4), 184-190.
- Peláez, M., Field, T., Diego, M., Deeds, O., & Delgado, J. (2011). Insecurity, control and disinterest behaviors are related to breakup distress in university students. *College Student Journal*, 45(2), 333-340.
- Schrader, P. G., & Brown, S. W. (2008). Evaluating the first year experience: Students' knowledge, attitudes, and behaviors. *Journal of Advanced Academics*, 19(2), 310.
- Shearer, C. B. (2009). Exploring the relationship between intrapersonal intelligence and university students' career confusion: Implications for counseling, academic success, and school-to-career transition. *Journal of Employment Counseling*, 46(2), 52.
- Son, L. K., & Kornell, N. (2009). Simultaneous decisions at study: Time allocation, ordering, and spacing. *Metacognition and Learning*, 4(3), 237-248.
- Students, parents, and the institution. (2008). *ASHE Higher Education Report*, 33(6), 33.
- Türküm, A. S., Kiziltaş, A., Biyik, N., & Yemenici, B. (2005). The investigation of university students' perceptions about family functioning. *Educational Sciences: Theory & Practice*, 5(1), 253-262.
- Yip, M. C. W. (2009). Differences between high and low academic achieving university students in learning and study strategies: A further investigation. *Educational Research and Evaluation*, 15(6), 561-570.

RECURSOS

1. Profesor
2. Recursos invitados
3. Personal de Propuesta de Título V
4. Herramienta Moodle
5. Artículos y módulos en línea en Moodle

Las bases de datos electrónicas a las cuales la Biblioteca Madre María Teresa Guevara está suscrita directamente y a través del Consorcio COBIMET, incluyen libros, documentos, artículos de revistas y periódicos, y otros recursos de información relacionados con los temas del curso.

Para utilizar las bases de datos siga los siguientes pasos:

Para acceder desde la biblioteca:

- Escriba la dirección **<http://biblioteca.sagrado.edu/>**
- Seleccione **Biblioteca Virtual** y aparecerá la página en la cual podrá acceder a las bases de datos, por disciplina o en orden alfabético.

Revisado:

19 de agosto de 2015

ANEJO B
Executive Summary Report: CORE

The National Alcohol Drug and Violence Survey was developed to measure alcohol and other drug usage, attitudes, and negative consequences among college students. The U.S. Department of Education funded the development of this survey as part of a national random sampling of two and four-year institutions. Survey items deal with the students' attitudes and opinions about alcohol and other drugs, students' own use and consequences of use, harassment, and violence. There are also several items on students' demographic and background characteristics as well as perceptions of campus climate issues.

Key Findings from students at Universidad del Sagrado Corazón

Following are some key findings on the use of alcohol:

2014

- (81.3%) 82.1 % of the students consumed alcohol in the past year ("annual prevalence")
- (66.8%) 72.3 % of the students consumed alcohol in the past 30 days ("30-day prevalence")
- (57.7%) 63.9 % of underage students (younger than 21) consumed alcohol in the previous 30 days
- (47.8%) 47.5 % of the students that drink reported binge drinking in the previous two weeks. A binge is defined as consuming 5 or more drinks in one sitting. On average students consumed 3.99 drinks on 2 separate occasions over a one week period.

Following are some key findings on cigarette smoking:

2014

- (36.5%) 32.8 % of the students have smoked cigarettes in the past year ("annual prevalence")
- (25.6%) 20.6 % of the students have smoked cigarettes in the past 30 days ("30-day prevalence")

Following are some key findings on the use of illegal drugs:

2014

- (33.5%) 34.3 % of the students have used marijuana in the past year ("annual prevalence")
- (22.6%) 23.3 % of the students are currently marijuana users ("30-day prevalence")
- (9.4%) 5.1 % of the students have used an illegal drug other than marijuana in the past year ("annual prevalence")

Following are some key findings on the consequences of alcohol use:

2014

- (56.7%) 49.8% reported some form of public misconduct (such as trouble with police, fighting/argument, DWI/DUI, vandalism) at least once during the past year as a result of drinking.
- (18.3%) 19.6 % reported experiencing some kind of serious personal problems (such as suicidality, being hurt or injured, sexual assault) at least once during the past year as a result of drinking.

Key Findings on Violence:

8.8 % say they were harassed, physically attacked, or harmed in some way

The following table shows the perceived reasons of the violence for students who were victims of harassment, a physical attack or harm in the last 12 months.

Table 1 - Reasons for Violence or Fear of Violence

Percentage of victims who said that they were harmed for the following reasons:		2014
		14.3
due to gender	38.2	31.0
due to sexual orientation due	14.7	9.5
to race/ethnicity	20.6	21.4
due to religion due	26.5	2.4
to disability	8.8	45.2
due to other reason	29.4	

Note: Only victims are included in this table.

The following items are related to the perceived and actual violence persistent in and around campus.

2014

- (3.1%) 2.1 % carried a firearm (excludes weapons used for hunting or job)
- (10.2%) 8.4 % carried a weapon, firearm such as a knife or club (excludes weapons used for hunting or job)
- (28.4%) 22.6 % carried other self-defense items such as mace, pepper spray, stun guns, etc.
- (11.3%) 9.5 % received hateful language communications (including e-mail and other alternate forms of hate)
- (28.1%) 21.2 % witnessed verbal aggression by students toward other students
- (18.4%) 9.0 % witnessed physical aggression by students toward other students
- (9.0%) 7.4 % witnessed verbal aggression by students toward faculty/staff
- (1.3%) 0.8 % witnessed physical aggression by students toward faculty/staff
- (6.4%) 6.6 % witnessed verbal aggression by faculty/staff toward students

The following table shows the percentage of students who don't feel safe at different locations during the day and night.

Table 2 - Perceptions of Safety

Percentage of students who do not feel safe at these locations:	During Day Time		During Night Time	
	2014	2016	2014	2016
On their campus	2.6%	1.3%	21.2%	14.0%
In their campus residence hall	4.3%	3.5%	12.3%	9.0%

In classroom buildings	1.7%	2.4%	11.7%	8.1%
At campus-sponsored parties	6.4%	4.2%	17.7%	11.8%
In the community surrounding the school	37.9%	29.6%	68.3%	60.6%
At local bars	43.4%	37.9%	56.2%	53.4%

ANEJO C
Resumen: actividades de orientación
Título IX

INFORME TÍTULO IX

Metas	Objetivos	Instrumentos de Evaluación	Actividades Personal/Recursos USC	Tiempo
Desarrollar una serie de estrategias dirigidas a fomentar la rápida incorporación y implementación de las regulaciones de Título IX		<ul style="list-style-type: none"> Preparar la Política Institucional con el procedimiento para el cumplimiento de Título IX. Establecer el plan de divulgación del cumplimiento de Título IX. 	<ul style="list-style-type: none"> Preparar el flujograma de Trabajo de Título IX. Preparar el plan de trabajo con el itinerario de talleres a facultad, estudiantes, personal de apoyo. Consolidar el equipo del personal de apoyo en el protocolo de Título IX. Desarrollar/adoptar/oficializar la Política Título IX en la USC. Orientación de Verano para los estudiantes de nuevo ingreso (PG). Promover en la página Web (Portal.sagrado.edu) la información del procedimiento que acoge Título IX para que los estudiantes obtengan información. Orientación a los estudiantes sobre los servicios y el proceso de Título IX. 	
Redactar la política en ambos idiomas para que los estudiantes que su idioma primario no sea el español puedan entender utilizando vocabulario sencillo al nivel que los estudiantes para interpretar las regulaciones y guía de la Oficina de Derechos Civiles.		<ul style="list-style-type: none"> Identificar los recursos de apoyo para el cumplimiento de Título IX. 	<ul style="list-style-type: none"> Constituir el grupo de profesionales que son "claves" para el cumplimiento de la ley Título IX. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Comité Timón 	<ul style="list-style-type: none"> Procurador del Estudiante Directora Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos Director de Seguridad Asesora Legal (Opcional) Psicólogo de la USC 	
Establecer una divulgación y promoción de la Ley bajo Título IX.		<ul style="list-style-type: none"> Enlace en el portal con la ley que prohíbe todo tipo de ofensa, discriminación sexual en universidades que estén recibiendo fondos federales. 	Uso del Portal, website, como medio de diseminación de información	On-going activity 

			Ofrecer entrevistas individuales/grupales a los estudiantes, profesores.	
Protocolo de confidencialidad y seguridad en el manejo de los incidentes relacionados a Título IX.		Establecer unos privilegios de confidencialidad y seguridad en custodia de los expedientes de los incidentes trabajados.		
Desarrollar encuestas/cuestionario para validar cantidad de adiestrar/conocimientos sobre la Título IX.			<ul style="list-style-type: none"> • Administrar cuestionarios para identificar las necesidades de los estudiantes. 	*Ver tabla
			Recopilar y revisar resultados de los cuestionarios para saber el nivel de divulgación y conocimiento entre la comunidad universitaria. (USC)	
Enlaces de las querellas llegan al correo. Ej. tituloIX@sagrado.edu .				

Orientación Título IX
Cumplimiento y Regulaciones
Hoja de Asistencia
Resumen Plan de trabajo Orientaciones
2016-2017
Sra. Yvette Marie Lugo Morales
Coordinadora Título IX

Orientación		Núm. de asistencia en orientación
Título IX Cumplimiento Regulaciones		2,364 Estudiantes, 92 Facultad
Seguridad Integral		
Fecha	Orientación	Total de Estudiantes
15/8/2016	Título IX	21
15/8/2016	Título IX	14
15/8/2016	Título IX	26
16/8/2016	Título IX	92

Fecha	Orientación	Total de Estudiantes
16/8/2016	Título IX	13
18/8/2016	Título IX	44
19/8/2016	Seguridad Integral	30
22/8/2016	Título IX	51
23/8/2016	Título IX	30
24/8/2016	Seguridad Integral	92
25/8/2016	Título IX	22
26/8/2016	Seguridad Integral	11
29/8/2016	Seguridad Integral	75
30/8/2016	Título IX	29
31/8/2016	Título IX	11
16/9/2016	Título IX	26
19/9/2016	Título IX	12
19/9/2016	Título IX	26
19/9/2016	Título IX	17
20/9/2016	Título IX	18
26/9/2016	Título IX	19
21/9/2016	Título IX	23
26/9/2016	Título IX	15
26/9/2016	Título IX	18
27/9/2016	Título IX	13
6/10/2016	Título IX	15
6/10/2016	Título IX	19
6/10/2016	Título IX	13
6/10/2016	Título IX	13
11/30/2016	Título IX	7
12/10/2016	Título IX	23
12/10/2016	Título IX	17
18/01/2017	Título IX	19
18/01/2017	Título IX	19
30/01/2017	Título IX	24
25/01/2017	Título IX	18
18/02/2017	Título IX	30
18/02/2017	Título IX	30
18/02/2017	Título IX	14
18/02/2017	Título IX	24
14/08/2017	Título IX	29
14/08/2017	Título IX	21
14/08/2017	Título IX	29
14/08/2017	Título IX	28
14/08/2017	Título IX	30
15/08/2017	Título IX	29

Fecha	Orientación	Total de Estudiantes
15/08/2017	Título IX	13
15/08/2017	Título IX	26
15/08/2017	Título IX	22
15/08/2017	Título IX	26
15/08/2017	Título IX	13
15/08/2017	Título IX	15
16/08/2017	Título IX	10
16/08/2017	Título IX	26
16/08/2017	Título IX	31
18/08/2017	Título IX	16
19/08/2017	Título IX	14
23/08/2017	Título IX	27
23/08/2017	Título IX	30
23/08/2017	Título IX	24
23/08/2017	Título IX	24
19/08/2017	Título IX	7
28/08/2017	Título IX	22
28/08/2017	Título IX	25
28/08/2017	Título IX	17
29/08/2017	Título IX	18
29/08/2017	Título IX	10
29/08/2017	Título IX	5
29/08/2017	Título IX	25
29/08/2017	Título IX	14
30/08/2017	Título IX	8
30/08/2017	Título IX	13
30/08/2017	Título IX	16
30/08/2017	Título IX	24
31/08/2017	Título IX	12
31/08/2017	Título IX	20
31/08/2017	Título IX	14
31/08/2017	Título IX	3
31/08/2017	Título IX	19
13/09/2017	Título IX	23
13/09/2017	Título IX	22
13/09/2017	Título IX	20
13/09/2017	Título IX	22
14/09/2017	Título IX	6
14/09/2017	Título IX	4
14/09/2017	Título IX	5
14/09/2017	Título IX	19
14/09/2017	Título IX	20

Fecha	Orientación	Total de Estudiantes
14/09/2017	Título IX	25
14/09/2017	Título IX	17
14/09/2017	Título IX	19
14/09/2017	Título IX	18
14/09/2017	Título IX	19
14/09/2017	Título IX	32
14/09/2017	Título IX	33
14/09/2017	Título IX	15
14/09/2017	Título IX	13
14/09/2017	Título IX	21
18/10/2017	Título IX	25
6/11/2017	Título IX	18
6/11/2017	Título IX	18
8/12/2017	Título IX	14
5/12/2017	Título IX	19
5/12/2017	Título IX	23
5/12/2017	Título IX	25
5/12/2017	Título IX	16
5/12/2017	Título IX	14
5/12/2017	Título IX	22
5/12/2017	Título IX	29
		2,364 Estudiantes

Fecha	Orientación	Total de Profesores
15/8/2016	Título IX	03 Profesores
16/8/2016	Título IX	01 Profesores
2/9/2016	Título IX	11 Profesores
14/9/2016	Título IX, Seguridad Integral	15 Profesores
14/9/2016	Título IX, Seguridad Integral	07 Profesores
6/10/2016	Título IX	02 Profesores
12/10/2016	Título IX, Seguridad Integral	05 Profesores
11/30/2016	Título IX	01 Profesores
11/30/2017	Título IX, Seguridad Integral	25 Profesores
		92 Facultad

Informe de reclamaciones Coordinadora IX

Tipo de Querella	2015-2016	Fechas incidentes
Admisiones & Reclutamiento		
Consejería		
Ayuda Económica		
Atletismo		
Hostimamiento Sexual	2	(diciembre, 2015) (marzo, 2016)
Ambiente Hostil		
Agresion Sexual	1	(febrero, 2016)
Embarazo		
Estado Civil o Familiar		
Empleo		
Reclutamiento (empleo)		
Represalia		
Asecho	1	(marzo, 2016)
Asecho (Piscina)	1	(agosto, 2016)
Alerta de seguridad (biblioteca)	1	(octubre, 2016)

Iniciativa: Divulgación del cumplimiento de Título IX

ACTIVIDAD	STATUS	FECHA(S) DE CUMPLIMIENTO (SI APLICA)	COMENTARIOS
Administrar cuestionarios para identificar las necesidades de los estudiantes	Completado	<ul style="list-style-type: none"> Hasta el 28 de noviembre, 2016 	371 respuestas obtenidas
	On-going activity	<ul style="list-style-type: none"> Enero, 2017 a Abril, 2017 	(1,394 respuestas obtenidas)
Reunión para revisar políticas estudiantiles (Manual del Estudiante, Residencia y Política Alcohol y Drogas) que incluyen Título IX.	On-going activity Contínuas		Reuniones celebradas: Diciembre 7, 2016 10:00am – 11:30am Diciembre 14, 2016 1:30pm – 2:30pm
Participación en la redacción de la política de "Buylling"	Completado	<ul style="list-style-type: none"> Abril, 2017 	Participación en la política versión estudiante. Participación en la política Institucional de la política de acoso "bullying"

Tipo de Querrela	2014-15	2015-16	2015-16 Ago-dic
Admisiones & Reclutamiento	0	0	
Consejería	0	0	
Ayuda Económica	0	0	
Atletismo	0	0	
Hostigamiento Sexual	4	4	
Ambiente Hostil	2	0	
Agresión Sexual	1	1	
Embarazo	0	0	
Estado Civil o Familiar	0	0	
Empleo	0	0	
Reclutamiento (empleo)	0	0	
Represalia	0	0	
Asecho	0	1	1

Iniciativa: Divulgación del cumplimiento de Título IX

ACTIVIDAD	STATUS	FECHA(S) DE CUMPLIMIENTO (SI APLICA)	COMENTARIOS
Establecer una divulgación y promoción de la Ley bajo Título IX.	<i>On-going activity</i> Continuas	<ul style="list-style-type: none"> http://insagrado.sagrado.edu/tituloix/ 	Acceso a la información utilizando un medio masivo. -Nota en InSagrado, (30/ marzo/ 2017) Post Views: 744 Video You Tube 162 views
Ofrecer entrevistas individuales/grupales a los estudiantes.	Continuas		Todos las entrevistas documentadas.
Uso del Portal, website, como medio de diseminación de información	Completado	<ul style="list-style-type: none"> febrero, 2017 	Se logró que el informe de incidente llegue al correo de la Coordinadora Título IX. tituloix@sagrado.edu se comunica con yvettem.lugo@sagrado.edu

Iniciativa: Divulgación del cumplimiento de Título IX

ACTIVIDAD	STATUS	FECHA(S) DE CUMPLIMIENTO (SI APLICA)	COMENTARIOS
Ahora en un lugar visible, accesible y fácil de encontrar que es lo que exige la ley. Su ubicación previa era dentro de Seguridad Integral y Manejo de Riesgo	Vigente	31 de julio de 2017	Título IX tiene su página fuera de Seguridad: http://www.sagrado.edu/titulo-ix/ La pueden acceder desde el footer de cualquier página del website también. (Iván Calderón Rivera) Webmaster, Comunicaciones Integradas
Resultados encuesta de concimiento sobre Título IX	Vigente	22 de diciembre de 2017	Total de 2,448 encuestas realizadas por estudiantes y personal de la USC

ANEJO D

Estadísticas delictivas

				Crímenes					
				Año 2015				Año 2016	
Delitos	Campus	Fuera del campus	Residencias estudiantiles en campus	Propiedad púb.	Campus	Fuera del campus	Residencias estudiantiles en campus	Propiedad púb.	
Asesinato	0	0	0	0	0	0	0	0	
Homicidio no negligente	0	0	0	0	0	0	0	0	
Agresión agravada	0	0	0	0	0	0	0	0	
Agresión sexual forzada	0	0	0	0	0	0	0	0	
Agresión sexual no forzada	0	0	0	0	0	0	0	0	
Agresión sexual por inducción	0	0	0	0	0	0	0	0	
Agresión sexual por tacto indeseado	0	0	0	0	0	0	0	0	
Vehículo hurtado	0	0	0	0	0	0	0	0	
Escalamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	
Incendio malicioso	0	0	0	0	0	0	0	0	
Robo	0	2	0	0	0	0	0	1	
Violación de menores	0	0	0	0	0	0	0	0	
Asecho	0	0	0	0	0	0	0	0	
Violencia doméstica	3	0	0	0	0	0	0	0	
Violencia de pareja	1	0	0	2	1	0	1	0	
				Crímenes de odio					
				Año 2015				Año 2016	
Delitos	Campus	Fuera del campus	Residencias estudiantiles en campus	Propiedad púb.	Campus	Fuera del campus	Residencias estudiantiles en campus	Propiedad púb.	
Incendio malicioso	0	0	0	0	0	0	0	0	
Asesinato	0	0	0	0	0	0	0	0	
Homicidio no negligente	0	0	0	0	0	0	0	0	
Agresión sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	
Agresión agravada	0	0	0	0	0	0	0	0	
Escalamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	
Robo	0	0	0	0	0	0	0	0	
Intimidación	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Acciones disciplinarias por arrestos					
				Año 2015				Año 2016	
Delitos	Campus	Fuera del campus	Residencias estudiantiles en campus	Propiedad púb.	Campus	Fuera del campus	Residencias estudiantiles en campus	Propiedad púb.	

Ley de drogas	0	0	0	0	0	0	0	0
Violación a la ley de alcohol	0	0	0	0	0	0	0	0
Poseción de armas	0	0	0	0	0	0	0	0